

FORMULARIO CGREG-05-03

Ciudad: _____

Fecha: _____

TRÁMITE PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A GALÁPAGOS PARA ACTIVIDADES VARIAS

NOTAS:

- Para esta solicitud, el ciudadano debe poseer hijos menores de edad bajo su tenencia. Además, el solicitante y/o cónyuge o conviviente no deben poseer otro vehículo en la provincia ni tampoco haber transferido uno durante el transcurso de los últimos 5 años.
- Mediante Resolución Nro. 002-2019-ST de 11 de febrero del 2019 se dispone la suspensión de nuevas autorizaciones para el ingreso de vehículos eléctricos al cantón Santa Cruz.
- Lea detenidamente este formulario, llene todos los casilleros con la información solicitada.
- La información proporcionada en este formulario será sujeta a verificación.
- Una vez llenado el formulario, firmar y entregar en la ventanilla única del CGREG para iniciar el trámite.

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

CÉDULA CIUDADANÍA*:	APELLIDOS*:	NOMBRES*:
CARNET DE RESIDENCIA PERMANENTE*:	CORREO ELECTRÓNICO*:	TELÉFONO*:
NÚMERO DE HUELLA DACTILAR*:	NÚMERO DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN*:	
ESTADO CIVIL*:	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO*:	

2. INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

CÉDULA CIUDADANÍA*:	APELLIDOS*:	NOMBRES*:
CARNET DE RESIDENCIA PERMANENTE*:	CORREO ELECTRÓNICO*:	TELÉFONO*:
NÚMERO DE HUELLA DACTILAR*:	NÚMERO DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN*:	
ESTADO CIVIL*:	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO*:	

3. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO A INGRESAR

Primera Vez	
Reemplazo	

MARCA*:	CLASE*:	MODELO*:

COLOR*:	AÑO*:	CAPACIDAD DE CARGA*:	AUTONOMÍA*:

TIPO DE BATERÍA*:	POTENCIA*:

4. REQUISITOS PARA ADJUNTAR

- Ficha técnica del vehículo emitida por la concesionaria indicando clase, modelo, tipo, potencia, tipo de batería, capacidad de carga, según corresponda al tipo de vehículo o maquinaria (para el caso de vehículo nuevo).
- Matrícula vigente que no supere los cinco años de fabricación (para el caso de un vehículo usado).
- Documentos habilitantes: Acta de matrimonio, inscripción de la unión de hecho y documento probatorio de tenencia de hijos menores de edad.
- Carné de discapacidad (los vehículos que se autorizarán deberán ser acordes al tipo de discapacidad del solicitante).
- Carta de compromiso firmada por el solicitante en la cual declare y se compromete a cumplir con los aspectos técnicos en cuanto al tipo de cargador e implementación del sistema de medición, según lo establecido en la resolución Nro. ARCONEL 038/15 de 24 de junio de 2015.
- Certificado de poseer vehículo de los cónyuges o convivientes de ser el caso, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito.
- En caso de moto eléctrica o scooter eléctrico, presentar el certificado de homologación de ser el caso.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario reflejan la realidad y autorizo al CGREG a verificar el contenido de esta declaración en cualquier momento, al tiempo que me sujeto, a las sanciones previstas en la ley en caso de falsedad o perjurio.

Atentamente,

Firma Solicitante

Nombres Completos: _____

Cédula: _____